



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA  
DEL ESTADO

Asunción, 1 de setiembre del 2020

Dictamen N° 44 - 20/21  
Expediente N° 20 - 6252

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **ratificación en la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores** con relación al Proyecto de Ley **“QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ – LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje 1.308 de fecha 20 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- |  |                |
|--|----------------|
| 1) Senador Abel Alcides González Ramírez   | Presidente     |
| 2) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela | Vicepresidente |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Director de Comisión